

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Sírvase proveer.

Bucaramanga, diciembre 3 de 2020.



MERCY KARIMIL LUNA GUERRERO
Secretaría

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, tres (03) diciembre de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede **PÓNGASE** en conocimiento de la parte actora:

- Respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, respecto del Oficio No. 2137 de 25 agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado el día 3 de diciembre de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 4 de diciembre de 2020.



MERCY KARIMIL LUNA GUERRERO
Secretaría

MXDO

Firmado Por:

**VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

32432fb749699aa59609ba4dafcd8eb10a47dcfc1150aa1aafa8ee54a4511857

Documento generado en 03/12/2020 02:48:30 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**